



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE DEL BARGO, NÚM. 20, PRINCIPAL

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:  
CALLE DEL BARGO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30  
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.		ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre.	Pesetas 2'75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	5	Semestre.	9
Año.	10'50	Año.	18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.		LOS DEMÁS ESTADOS.	
Semestre.	Pesos oro 2'12	Semestre.	Pesos 4
Año.	5	Año.	7'12

Número suelto en toda España, 0'50 céntos. de peseta.

D. Gabriel de la Puerta. . . . . Universidad Central.  
Lázaro Bardón. . . . . Id. Id.  
José Ramón de Luenco. . . . . Universidad de Barcelona.  
Antonio Alonso Cortés. . . . . Id. de Valladolid.  
Manuel M. J. de Galdó. . . . . Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Gardín. . . Instituto de San Isidro.  
J. M. Liliás. . . . . Escuela Normal Central.  
Emilio Arrieta. . . . . Id. de Música y Declamación.  
Joaquín M. Sanromá. . . . . Id. de Comercio.  
Luis M. Utor. . . . . Id. de Id.  
Francisco P. de Rojas. . . . . Id. Industrial de Barcelona.

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Deneé. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó los que no lo sean, tienen derecho: A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

## ADVERTENCIA

Las numerosas cartas consultadas nos obligan á establecer orden de prioridad en la contestación de las mismas, y dar, por lo tanto, preferencia, como es natural y justo, á las de los suscritores que tengan corriente el pago de sus abonos. Recordamos con este motivo á nuestros suscritores que las cartas que necesiten contestación deben mandarlas acompañadas del franqueo correspondiente.

## Boletín de la Caja de Socorros

Habiendo recibido una instancia de D.ª Avelina Pérez y Vazquez, en solicitud de la cantidad que de la CAJA DE SOCORROS le corresponda percibir como viuda de D. Benito González Font, Profesor de primera enseñanza de las Escuelas municipales de Pontevedra, que estaba suscritor á EL MAGISTERIO ESPAÑOL y tenía corriente su abono hasta fin de año, se anuncia dicha petición, de conformidad con lo prescrito en el art. 5.º del Reglamento de la Caja de Socorros, por si alguien desea reclamar acerca del derecho que alega la peticionaria.

## Sección orgánica.

AVE, CESAR,

[MORITURI TE SALUTANT!!

No creíamos que la avalancha de economías atacase á las funciones de la enseñanza. Tan exenta como á la milicia la juzgábamos de tales contratiempos, y ni sospechar podíamos que se llegase á perturbar derechos y hasta pretender efectos retroactivos en su tranquilo goce. Pero la realidad nos sacude el sueño de las confianzas, y casi simultáneamente nos sorprenden una noticia de un bien informado periódico, *El Imparcial*, y una singular carta que confirma los tristes vaticinios, que la prensa ya hoy repite con marcada insistencia. Pocas veces fué próspera la suerte de la pública enseñanza en nuestro país; pero cada día lo es menos. Tócale añadir á sus males los efectos de las economías, que impidiendo el desarrollo de la ciencia y matando los estímulos de todo género en la juventud, de realizarse privarían, sin duda alguna, á la patria, de los frutos que debiera recoger, de los frutos que tanto necesita, único medio de encontrar el comienzo de su regeneración. Nunca pensamos que se llegase al derribo de los débiles; á rehuir la reforma franca y radical de todos los organismos, y a cechar, en cambio, la ocasión de

que mermar y empobrecer la importancia de sus funciones.

Pero basta de quejas y consignemos la noticia de *El Imparcial* y la muy extraña epístola, que sin duda ha llegado hasta nosotros demandando publicidad, y con fines, que por lo mismo que parecen contrarios al bien del Profesorado y de la enseñanza, en su sangrienta sátira encierran su defensa más cumplida, hecha con cabal conocimiento de su valía y de su excepcional trascendencia.

Hé aquí la noticia de nuestro muy apreciable colega *El Imparcial*:

«Con el fin de obtener en su presupuesto importantes economías, el Ministro de Fomento llevará á efecto la supresión de las gratificaciones y demás remuneraciones que, aparte de su sueldo, perciben los Catedráticos de Universidades é Institutos.

Además de esto, parece que también se suprimirán los ascensos á que tenían derecho los Catedráticos cada quinquenio.»

Hé aquí la carta:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Palacio de (\*) 12 de Marzo de 1889. Pecado grande es el de la ingratitud y librenos el cielo de cometerle: la caridad nos asista y la memoria no nos deje olvidar lo que cantó el inmortal poeta: que el agradecer es deuda noble y cortés, y liviano quien así no paga los beneficios que recibe.

Mi agradecimiento, pues, ha de ser cortés y debido comienzo á esta epístola, y justo es que á las usuales frases sujetas al patrón de la caballerescas dictadura epistolar, sustituya las siguientes: Gracias, gracias mi, Excmo. Sr., que bien lo merecen á fe las pasmosas resoluciones que para la salvación del país impetráis de vuestros contristados compañeros de Gabinete.

Decaído mi espíritu; inquieta mi imaginación; la duda y la zozobra, como silicios de ruda penitencia; tal era mi situación psicológica al anunciarse las económicas reformas.

Porque ha de saber V. E., que aparte de que convenga á la Patria cruentas operaciones que la libren del cáncer que en todas las regiones de su ser la consumen, corroen y desfiguran, amenazándola con la muerte, yo temía, y conmigo temían muchos, que por doloroso que fuese el sacrificio, se llevase el propósito al límite desatentado de hacer presa en los que por virtud de nuestros grandes merecimientos é inolvidables servicios en las más altas dignidades de la Nación, cobramos unas remuneraciones que á los pequeños parecen grandes, y á los grandes nos parecen sobrado menguadas y raquíscas.

Tan triste es la situación de la Hacienda pública, expuesta con valerosa é inusitada franqueza por V. E., que no bien la nota económica informó (como ahora es de efecto decirlo así), la conducta gubernamental; ya creíamos que se iba, sin reparo alguno, ni consideración, ni res-

peto, á castigar á cuantos viven del presupuesto, sin distinguir de clases y colores, y por lo tanto, que padecerían mermas muy notables en sus emolumentos las altas dignidades y los que cobran crecidos sueldos, lo mismo en los cargos de la milicia, que en los de la magistratura, que en los de la enseñanza, que finalmente en los que se refieren á todos los servicios públicos.

Acaso para algunos inexpertos políticos, para la gente menuda que arregla lo mismo el viejo que el nuevo mundo, fuera este medio salvador, sin conocer que no es posible ese espíritu igualitario, que sólo nace y se amamanta en las clases que nada tienen que perder, y que rechazan sus mismos apóstoles no bien se elevan por mérito de sus propias predicaciones. Y conste que no hago alusión alguna, ni me propongo traer á cuento escenas íntimas de la zarzuela cómica-seria, bufo-dramática, en varios actos é infinitad de cuadros, cantada por partes de primísimo cartel y partiquinos de todas clases desde 1868, ni por asomo describir el atrezzo y decorado que con todo el lujo y el desfilarlo que su argumento requiere, ha ofrecido la escena española á la severa historia.

No ha de faltar por cierto quien, en odio á las economías, atribuya á una enorme y casi endémica inmoralidad la causa de que aquéllas se manifiesten hoy tan imponentes, ó al menos tan amplias. Creen porque lo ven escrito en letras de imprenta y se hace mención de ello en las Cámaras, que se defrauda en el Municipio, que se defrauda en la provincia, que se defrauda en el Estado, y lo mismo aguende que allende los mares. Pueril creencia de pueblos débiles y mansos que se dejan llevar de engañosas apariencias. Si fuera eso cierto, no estarían sin saber qué informar las Comisiones nombradas para estudiar las inmoralidades y proponer los medios de corregirlas; si fuera eso cierto, los tribunales de justicia no podrían acudir á los asuntos civiles y criminales ordinarios, ocupándose con preferencia del tanto de culpa que la Administración les pasase contra funcionarios y ajotistas réprobos, á fin de que se castigase de una parte su criminalidad y su atentado al bien de la patria, y de otra su inocente inexperiencia para cometer los fraudes; de ser eso cierto, no se hubieran publicado de continuo indultos por estafas y falsificaciones, que, dada la moralidad pasmosa del país en nada pueden ejercer dañosa influencia, y por último, ya estarían sujetos á proceso altos y bajos funcionarios y caciques grandes y pequeños.

Y acaso crean los que no conocen los secretos de la política que las economías han de ser cada vez menos necesarias, porque la continua, salvadora y creciente emigración, dejando desiertos pueblos y comarcas faciliten la disminución de los servicios. Y todavía es posible se lamenten de que tal suceda cuando debiera alegrarles el ánimo de que los que no pueden subsistir, para no ser gravosos, con patriótica abnegación, con desinterés heroico abandonan la Madre Patria que no les sustenta, y emigran llevando el nombre español á las vírgenes regiones de la América del Sur, facilitando el comercio y la industria, y quizás mañana serán veneros de riqueza para España, á la cual pagarán su indife-

rencia y cariño de madrastra, como tiernísimos y bondadosos hijos, llenándola de bienes y procurándola prosperidades.

Lastimoso es que sea tal el atraso de las masas que no comprendan que bien valen las economías gozar de los derechos ilegales, y que la prueba más grande de que ni existe inmoralidad, ni España se halla postrada por culpa de los que la gobiernan, es que se las concede el derecho de reunión, de asociación, de libre pensamiento, de sufragio universal; en una palabra, que en sus manos se ponen las armas eficaces con las cuales se aniquila á los que las engañan y empobrecen.

Pero basta de consideraciones, traídas para impugnar la inocente crítica de los inexpertos contra las economías que se trata de realizar, si nuestros informes son fieles; porque ni aquellos han de quedar convencidos de que V. E. sabe distinguir lo que es hacedero de lo que no lo es, ni de que altas razones aconsejan se proceda como se procede. No han de comprender que no pueden los Gobiernos avanzados, los que aman la libertad, desconocer los grandes servicios hechos á la patria, ni la importancia de las funciones que no se perturban sin graves peligros de orden público, y que esto no empece, sino más bien procura el mayor respeto al espíritu democrático. Sería vano, por último, tratar de convencerles de que no sólo á los pueblos se cuida aplicando por igual las leyes y por igual exigiendo los sacrificios, sino más bien mimando con privilegiadas atenciones cuanto en bien del pueblo contribuye al triunfo de la libertad más ó menos pura que disfrutamos.

Lo cierto es que en el circo de la política se han abierto las puertas á las fieras, ansiosas de devorar mártires y esclavos, y que de igual manera las economías, sedientas de víctimas, no deben encontrar en la arena más que esclavos y mártires, y no patricios que han de ocupar sus puestos de privilegio en las fiestas que se celebren para distraer al César del fusionismo.

Y á la verdad no se elige mal, pues tratándose de mártires y esclavos no hay razón para que se exceptúe á los que se dedican á la enseñanza de la juventud.

Poseídos de su importancia, traduciendo mal la cómoda libertad que gozan, tal vez se consideren lastimados; pero ni hay que exagerar el mérito de las cosas, ni endiosar á los hombres, ni creer en la importancia de funciones no bien comprobadas.

La verdad es que la juventud se educa por sí misma; que estudia por propia convicción; que hace carreras en brevísimo tiempo y que cada día se ve palpablemente que es menos necesario el Maestro y menos obligadas las consideraciones á los sabios, hoy que tanto abundan en Liceos, Asociaciones y Centros de cultura.

Es de lamentar, sí, el sacrificio que se pretende imponerles; mas solamente por lo que se refiere á personas estimables; pero á fe que no habrá que temer por la suerte de la ciencia, porque el Profesorado es un sacerdocio de la verdad, y el verdadero sacerdocio hace votos de humildad que obliga, de modestia que encanta y hasta de pobreza que entenece.

De propósito no hemos recordado á V. E. los Maestros de escuela, ni le hacemos cargo del olvido, porque bien notorio es, que puesto que en los sueldos no sería

(\*) No siendo legible la palabra, nos abstenernos de interpretarla, á fin de no incurrir en error.—(Nota de la R.)

posible economías á no inventar nuevas fracciones de moneda con que pagarles, las economías están ya realizándose de un modo radical: no pagándoles, no pagando el material de las escuelas y dejándoles encomendados á las Autoridades locales. Y no obstante que esto parezca sobrado doloroso y acaso al Gobierno demasiado sensible, está compensado con el heroico esfuerzo con que él desatiende las peticiones de muchos pueblos que no quieren vagos que se pasan la vida entre chiquillos, y que cobrando tan poco, cobran más de lo que deben y secan las fuentes de la hacienda municipal, á la que abruma.

Casi, casi estaba por decir que V. E. va á encontrar modo de enaltecerlos con el martirio, y que de ello deben alegrarse y mostrarse agradecidos; pues no es de despreciar la recompensa de aparecer en la historia y acaso acaso en el santoral de la política española.

Y no repare V. E., estudie bien las cantidades que para el material se consignan. Por ahora no nos hace falta tales gastos. Sería pueril confiar en ellos para libertarnos del tributo extranjero cuando, por otra parte, la más sencilla bobina de un aparato eléctrico se envía á Inglaterra ó á Bélgica, y gracias al vapor y al telégrafo, es cosa de pocos días tenerla tan buena, y mejor, y más barata que si aquí en España llegara á construirse.

Abajo, pues, toda clase de gratificaciones, remuneraciones, ascensos y comisiones científicas para el Profesorado; todo ello no son más que esplendideces que puede permitirse una nación rica y floreciente; pero no la que tiene que buscarse el pan de cada día.

Mas temo, y no sin fundamento, que á quienes por razón de patriótico sacrificio se elige y dignifica así, se levanten contra V. E., y alegando, como saben hacerlo, razones que revestirán de magestuosas y potentes apariencias, den al traste con el propósito de las economías en lo que á ellos se refiere, y en su empresa encuentren natural y enérgico apoyo en el Sr. Ministro de Fomento, que no ha de consentir se los eche á la arena de los sacrificios, y menos aún dirigiendo actualmente la instrucción pública un joven Catedrático, de claro ingenio y de amor á la clase, por cuya virtud ha llegado al alto puesto de la Administración que ocupa.

Pero yo confío en que V. E. salvará esos escollos y que el Gobierno todo habrá de reconocer que desde el momento en que el pueblo cree, y cree bien, que la libertad le cuesta cara y le va á salir más cara, es menester satisfacerle en el circo de la política y convencerle de que los que ocupan puestos de preferencia son *patrióticos*, de que los que se guarecen sonrientes tras de las férreas puertas por donde salen como fieras las economías sedientas de víctimas, se guarecen por que sus cuerpos son *sagrados* y mantienen la sonrisa en los labios porque se alegran de que por fin alguna vez se acometan *serias* reformas *salvadoras*, sin caer en la vulgaridad de medir á todos con el mismo rasero y de buscar la regeneración persiguiendo fantásticas inmoralidades.

Dejo, pues, justificado mi agradecimiento y ya satisfecho de haber cumplido un deber cortés y un anhelo patriótico, se ofrece de V. E., asegurándole una consideración digna de toda clase de excepciones y privilegios, su atento seguro servidor

*Patriótico.*

Ibamos á comentar esta carta; pero la pluma rebelde, no quiere consignar los pensamientos que en tropel pugnan por ser los primeros que se traduzcan en palabras escritas: y como todos los que aman á esta pobre España conocen la suerte que siempre depara el hado á la enseñanza pública, hacemos punto *declarando* no obstante que estimamos en tanto al señor Ministro de Hacienda, que apreciamos en tanto sus honrados sacrificios en favor del Erario público, que confiamos tan en absoluto en el Sr. Ministro de Fomento y en el actual Director de Instrucción pública, mientras no dimitan, que rechazamos por calumniosas las noticias de economías en el Profesorado, tal como se dice se proyectan, y que estamos persuadidos de que no ha de llegar el funesto y peligroso trance de que exclame:

*«Morituri te salutant.»*

Emilio Ruiz de Salazar.

**Economías irrisorias.**

En la sección de noticias de *El Imparcial* del 12, se comprende la siguiente: *«Parece que también se suprimirán los ascensos á que tenían derecho los Catedráticos cada quinquenio; tan extraña novedad nos obliga á publicar algunos datos, que exponemos con gusto á la consideración general, dudando mucho de que habidos en cuenta, pueda prosperar tan estupenda noticia, ni mucho menos que se pretenda llevar al terreno de la práctica; no, la economía de unos fondos que correspondiendo al presupuesto de ingresos general, se destinarán á otro objeto, sino acordar tácitamente que el ramo de Instrucción pública, en su grado secundario, pase de gasto que es, en todas las naciones cultas, á la consideración de Renta del Estado.»*

No habla solo en nosotros el material interés del que procura conservar sus propios derechos, defendiendo los escasos haberes alcanzados tras larga y penosa carrera, oposición ó ingrato ejercicio, habla también la honra de la patria, lastimada por tales conceptos, ante la consideración de la exígua cifra que alcanza el gasto de la Instrucción pública de nuestra patria, relativamente á las demás naciones europeas, ya que de esta relación resulta algún juicio desfavorable para nosotros, sobre todo, al relacionarla con la suma que aquí alcanza cada uno de los demás servicios que no se quieren reducir aunque ni son tan importantes, ni serán nunca más reproductivos como la enseñanza, base única y puerto seguro de la ilustración de las generaciones futuras.

Tristo cosa es que en pos de la más ligera conquista alcanzada en juicio contradictorio y bajo el concepto de no gravar los Presupuestos del Estado, por cualquier grado del Profesorado español, se intente amargar la vida de aquéllos, siempre sobre su cabeza pendiente la espada de Dámocles, necesitándose nueva defensa de sus intereses, confirmación de sus derechos y prueba plena de la legalidad que disfrutan, porque no siendo respetada, ya se vuelve á poner en tela de juicio.

No intentamos oponer dificultad alguna al bello ideal que todos perseguimos de la nivelación del Presupuesto nacional, y por esto mismo cumple á nuestro deber demostrar, que los quinquenios alcanzados por el Profesorado docente de Institutos, ni ha gravado ni grava al Presupuesto de la nación, siendo su gasto legítima conquista obtenida de los propios rendimientos del mismo grado de instrucción. Todas las profesiones y carreras, después de veinticinco ó treinta años de servicios, alcanzan una graduación, un empleo y un sueldo muy superior al del Profesorado, y sin embargo, á ninguna se le regatea ó disputa el haber conquistado más que al Profesorado, quizás por ser una de las que obligan á mayor estudio, sacrificio ó trabajo; 6.500 pesetas puede alcanzar un Catedrático de provincia como sueldo máximo, y ahora veremos en cuánto se grava, *por tan enorme cifra*, después de cuarenta años de servicio, el presupuesto general de la nación, para que tratándose de reducirlo en 25 ó 30 millones de pesetas, es decir, en menos de un 35 avo, se piense en aminorar sus haberes por considerarlos sin duda alguna como excesivos.

Según el presupuesto del año económico actual, resulta:

Que el personal de Institutos cuesta.	2.483.140 ptas.
El material de los mismos Institutos.	261.582 »
<b>GASTO TOTAL.</b>	<b>2.744.692 »</b>

Cubren estos gastos los ingresos siguientes:	
Matriculas y titulos.	687.293 ptas.
Rentas propias de los Institutos.	298.500 »
Déficit que abonan las Diputaciones.	1.897.450 »
<b>SUMAN LOS INGRESOS.</b>	<b>2.882.945 »</b>

Resulta:	
Ingresos sin gravar el presupuesto.	2.882.945 ptas.
Gastos según el presupuesto.	2.744.692 »
<b>DIFERENCIA Á FAVOR.</b>	<b>138.253 »</b>

Veamos ahora los gastos ocasionados por los quinquenios:

Partida que para su gasto se consigna en el presupuesto.		845.500 ptas.
Ingresos para los mismos:		
Premios concedidos por la ley á los Profesores.	465.000	745.000 ptas.
Derechos académicos de que prescindieron.	400.000	
Economías del Estado por Cátedras vacantes.	450.000	

Verdadero gasto de los quinquenios. 130.500 »

**RESUMEN FINAL.**

Diferencia favorable del cálculo exacto anterior.	138.253 ptas.
Gasto demás en los quinquenios.	130.500 »

<b>SOBRANTE, CUBIERTOS TODOS LOS GASTOS.</b>	<b>7.753 »</b>
--	----------------

¿Se pretende suprimir los quinquenios? Los ya concedidos sólo podrían irse amortizando, porque las disposiciones no pueden tener efectos retroactivos, y en tal caso, no fuera justo disponer de los derechos académicos, ni de la partida de premios; la de cátedras vacantes, antes era economía de las Diputaciones y hoy es del Estado, la cual aminora el gasto de los quinquenios; de todo lo cual resulta ser escasisima la economía que pudiera obtenerse de esta supresión, y esto aun después de algún tiempo; mas ni esta consideración queda, porque el aumento de matrícula compensaría esta diferencia, si no fueran bastante á compensarla los ingresos de las matrículas, rentas y lo que abonan las Diputaciones.

Ha circulado también la especie de que el premio de quinquenio se reduciría á la mitad; ¡química economía! En el ejercicio próximo obtendrán, en todo él, nuevo quinquenio, unos 420 Profesores, unos al principio y otros al fin; de éstos, se puede calcular se satisfagan por entero con cargo al mismo unos 80 premios, que hacen 40.000 pesetas; reduciéndolos á la mitad, obtendría el Gobierno 20.000 pesetas de economía líquida. ¿Es esta la suma enorme que se suponía obtener de disminución en el gasto de un cuerpo de 600 individuos?

Podrá acaso alarmar que en un mes se concedan 42 premios de quinquenios; pero mueren dos Profesores con el máximo de haber, y ellos dos disfrutaban lo que aquéllos importan, y es bien seguro que el presupuesto no habrá de aumentar por tal concepto.

Llamamos especialmente la detenida atención de los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y Hacienda sobre los datos señalados, sin temor de que sean contradichos, y esperando que tales ideas y proyectos no prosperen no nos extendemos más, en obsequio á la brevedad, con protesta de hacerlo, si por acaso fuesen puestas en duda, toda vez que no consideramos justo, equitativo ni regular la pretensión de reducir unos haberes, que administrando sólo el Estado, es imposible intente reducir con menoscabo manifiesto de la Instrucción pública de nuestra patria y de su desvalido Profesorado.

MANUEL BURLILLO DE SANTIAGO.

**La coronación de Zorrilla.**

Sr. Director del periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Mi querido amigo: En estos momentos, nueve de la noche, llega el tren correo á la estación, conduciendo á los Sres. Presidente, Gobernador civil y Vocales de la Junta de este Liceo, que fueron á Madrid con objeto de impetrar el apoyo del Gobierno para la coronación del gran poeta Zorrilla. A pesar de lo desapacible de la noche, el vecindario en masa, grupos de obreros, los 600 socios del Liceo, y comisionados del comercio y gremio de esta capital, han acudido á recibir á sus paisanos, deseosos de agradecerles con su presencia el favor grandiosísimo que han dispensado á Granada con sus eficaces gestiones, y respondiendo al llamamiento de una Comisión de este pueblo, agena al Liceo, que hizo fijar hasta 300 proclamas invitando al vecindario para ir á recibir á los comisionados que llegaban de la Corte.

Toda la carrera hasta la estación, estaba cubierta de hombres con hachones y primorosas bengalas. Los acordes de la música se dejaron sentir, cuando la luz roja de los discos de la locomotora se apercibieron, y las palmas reales y cohetes atronaron el espacio, significando el entusiasmo y agradecimiento de los hijos de esta noble tierra para con sus paisanos.

Acompañando al Sr. Conde de las Infantas, Presidente del Liceo, y á los demás señores de la Comisión, fueron cerca de 200 carruajes, y en ellos y á pie, hasta unas 2.000 personas. Una vez en el Liceo, manifestó el Sr. Conde el feliz resultado de sus gestiones, y un atronador *viva* fué la elocuente contestación de todos sus consocios y del público inmenso, que oyendo la música y viendo la preciosa iluminación de la fachada del Liceo, ocupaba toda la plaza de la Mariana.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acompañó á su Presidente á su casa-palacio, sin que cesara el entusiasmo, y llevado por el pueblo que aclamaba á su representante, que lo mismo proporciona beneficios á Granada gestionando sus derechos como diputado que presidiendo el Liceo y la Sociedad Económica.

En fin, Sr. Director, Granada está gozosa y satisfecha de la Comisión que ha ido á la Corte; todo el recibimiento ha sido espontáneo; los elementos oficiales se les ha alejado de todo, y es lo más chocante que al Liceo no le cuesta nada esta bri-

llante recepción, pues amigos, industriales, etc., todos á una, han trabajado gratis en pro de esta demostración de simpatía.

Un detalle: hasta los partidos avanzados han corrido gozosos á la estación; y es que, cuando Granada llama á sus hijos para un movimiento de honrada simpatía, éstos responden gozosos al llamamiento, sin reparar en las procedencias políticas, y sin acordarse más que de una cosa: de que son granadinos.

El Gobierno de S. M. ha obtenido también esta noche un triunfo en Granada. Todos los concurrentes le han victoreado, que aquí se agradece siempre y con largueza cuanto se hace por esta ciudad, como nunca se olvidan las promesas no cumplidas y ofrecimientos jamás realizados.

Se prepara una temporada de gran trabajo para que todo esté corriente en la época fijada. Los industriales se aprestan al trabajo. Los fondistas preparan con lujo sibarítico sus hermosas viviendas. Los cármenes de la Alhambra se están arreglando para alojar viajeros; se hacen preciosos muebles para estos pequeños hoteles, y hay ya quien tiene preparada una magnífica mesa portátil para 200 cubiertos, ó más si fuese preciso, en espera de los grandes banquetes á que la solemnidad que se prepara dará lugar.

¿A qué decirle más? No se habla de otra cosa. Se espera que esta fiesta ha de ser, no sólo el anuncio de que Granada vive y vivirá siempre en el cultivo y amor de la literatura y la poesía, sino también el principio de su regeneración material.

De cuanto se vaya proyectando le dará cuenta *El Corresponsal.*  
Granada, 8 de Marzo de 1889.

**Sociedades y Corporaciones.**

Ante numerosa y distinguida concurrencia se han celebrado en el Centro instructivo del Obrero los primeros ejercicios prácticos del presentecurso por los alumnos de sus clases.

El programa se componía de once números en la primera parte y seis en la segunda, verificando durante la ejecución de ambas sus ejercicios prácticos los alumnos de las clases de dibujo lineal y confección de flores. Al final de la segunda parte, las alumnas de la clase de confección de flores obsequiaron á las señoras asistentes al acto con las que hicieron durante los ejercicios.

En vista de resultados tan satisfactorios no podemos menos de tributar nuestro aplauso á la Junta directiva del Centro, al claustro de profesores por su acertada dirección y al pobre y honrado hijo del trabajo por contar con aquel benéfico centro de enseñanza.

En el mismo Centro ha dado una interesante conferencia el Sr. D. Nicolás Díaz Pérez.

El orador hizo un detenido estudio del lamentable estado en que se encuentra la enseñanza de la clase obrera en España, demostrando por modo concluyente ser esta la causa más determinante de la postergación en que vive la gran familia obrera.

En brillantes párrafos puso de relieve la diferencia que existe en sus medios de vida comparados con los de otros países; el casi completo desconocimiento de la ley de la oferta y la demanda, y la escasa protección de los poderes públicos, tan poco interesados en la resolución del arduo problema social.

Al terminar su conferencia, el orador recibió entusiastas felicitaciones.

En presencia de un auditorio numeroso y brillante ha dado su segunda conferencia en el Ateneo, el Catedrático de la Universidad de Valladolid, D. Enrique Andrade Alau.

Después de un elocuente exordio tuvo párrafos elevados, en que describió la anatomía general de los sistemas vascular y nervioso, que sirvieron de preliminar para entrar de lleno en el tema: *El corazón en el mecanismo de los sentimientos.*

Explanó las relaciones íntimas que existen entre las pasiones y la circulación regida por el centro cardiaco, demostrando en sentidos párrafos que la fisiología, la filosofía y la poesía se necesitan y compenetran, y sus síntesis están en la literatura.

Tanto la primera como la segunda parte de la conferencia, arrancaron calurosos aplausos del auditorio que el orador recogió y agradeció, dedicándolos á la clase médica y á las Universidades españolas.

Ante numeroso y distinguido público ha dado su anunciada conferencia en el Centro de Instrucción Comercial, sobre la necesidad y organización de la enseñanza comercial, el distinguido Catedrático y Director de esta Escuela superior, don Pedro Moreno Villena.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto.

En consideración á las circunstancias y dilatados servicios prestados á la enseñanza por D. Mariano Borrell y Folch, Profesor numerario de la Escuela Central de Artes y Oficios;

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de Fomento, los honores de Jefe superior de Administración civil, libres de pago.

Dado en Palacio á primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, J. José Alvarez de Toledo y Acuña.—(Gaceta del 2 de Marzo.)

NOTICIAS OFICIALES

Por Real orden de 15 de Febrero último ha sido aprobado el proyecto y presupuesto formado para instalación de la Biblioteca, cierre de las ventanas de la planta baja, y material fijo en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—(Gaceta del 10 de Marzo.)

Por Real orden de 6 del corriente se dan las gracias á D. José Gantachs y Costas por el donativo que ha hecho de 700 ejemplares de la *Oración necrológica de Pío IX*, de que es autor, con destino á Bibliotecas públicas y populares.—(Gaceta del 10 de Marzo.)

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de Astrónomo segundo, vacante en el Observatorio Astronómico de Madrid, se ha dispuesto que se ponga del Director, el Astrónomo primero y el segundo más antiguo del referido Centro; del Catedrático de Geodesia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central don Eduardo León y Ortiz y del Ingeniero y Geodesta del Instituto Geográfico y Estadístico D. Rafael Alvarez Sereix, procediéndose, sin pérdida de tiempo, á efectuar las referidas oposiciones.—(Gaceta del 10 de Marzo.)

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Junio de 1875, los que aspiren á sufrir examen para obtener el título de Cirujano-dentista, con sujeción á los ejercicios que se establecen en la Real orden de 15 de Enero de 1884, presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, de diez á doce de la mañana, todos los días lectivos, antes del mes de Abril próximo, la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. Sr. Rector, acompañada de la partida de bautismo y de certificación de buena conducta, expedida por el Presidente del Ayuntamiento de su domicilio.—(Gaceta del 12 de Marzo.)

VACANTES.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada la cátedra de Economía política y Estadística y Elementos de Hacienda pública, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, en el que pueden tomar parte los Catedráticos numerarios de la Facultad de asignatura análoga con los de Instituto de Economía política y Legislación mercantil, con tres años de antigüedad en la clase, y los supernumerarios y auxiliares de Derecho con la aptitud que les reconoció el decreto de 6 de Julio de 1877 y tiempo de servicio y explicación, determinado por los de 24 de Octubre de 1884.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Dirección general, por conducto del Rector ó Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.—(Gaceta del 10 de Marzo.)

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la cátedra de Obstetricia y Ginecología, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, en el que pueden tomar parte los Catedráticos numerarios de la Facultad que se hallen comprendidos en el art. 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 y los auxiliares á que se refiere el art. 4.º del Real decreto de 24 de Octubre de 1884 con las condiciones marcadas en el de 23 de Agosto de 1888.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á la Dirección general por conducto y con informe del Director del Instituto en que sirvan en el plazo improrrogable de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.—(Gaceta del 10 de Marzo.)

principios de Abril. Mientras tanto, hará algunas experiencias con aparatos ópticos, lanza-torpedo y algunos otros.

Quizas se decidirá también á practicar varias pruebas de inmersión en el dique grande, en el caso de que se prolongue mucho la llegada de nuevas bobinas de Londres.

Nuevo académico.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sesión celebrada el día 12 del corriente, á la que asistieron casi todos sus individuos, eligió por unanimidad académico de número de la clase de no Profesores, para la sección de escultura, que se halla vacante, al Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

La unanimidad con que la prensa reconoce la justicia de esta elección, equivale al reconocimiento de los indiscutibles títulos del Sr. Cárdenas para ocupar dignamente tan alto puesto, y de los grandes servicios que ha prestado al arte durante los años que estuvo al frente de la Dirección general de Instrucción pública.

Nuestro ilustre amigo puede estar completamente satisfecho al ver que la opinión hace cumplida justicia á sus grandes merecimientos y á los relevantes servicios que ha prestado fomentando las artes patrias.

Ha tomado ya posesión el nuevo Director general de Instrucción pública D. Vicente Santa María de Paredes, á quien presentó el personal de su Dirección su antecesor D. Emilio Nieto.

De esperar es que la gestión administrativa del Sr. Santa María corresponda á sus indiscutibles talentos y á sus estudios de las necesidades del Profesorado y de la enseñanza, con tanto mayor motivo, cuanto se propone consagrar toda su actividad al desempeño de su nuevo cargo, como parece deducirse del hecho de haberse despedido de los alumnos de la Cátedra de Derecho administrativo que explica en la Universidad Central.

Como verán nuestros lectores en el Real decreto que publicamos en la *Sección oficial* se han concedido los honores de Jefe de superior de administración civil á D. Mariano Borrell y Folch, antiguo y distinguido Catedrático de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Nuestro aplauso al Ministro de Fomento por su acierto en premiar los dilatados servicios y eminentes méritos de un Profesor tan celoso como entusiasta, y nuestra enhorabuena al Sr. Borrell por la honrosa distinción con que tan justamente acaba de ser agraciado.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en causa que se siguió contra D. Amador Cagigal por haberse examinado otro sujeto á su nombre.

El Tribunal Supremo impone al procesado en el nuevo fallo la pena de tres meses de arresto mayor, en lugar de los tres años á que le condenó la Audiencia.

Ha fallecido en Nueva York, á la edad de ochenta y seis años, John Ericsson, famoso Ingeniero inventor de la hélice propulsora que emplean hoy los barcos de vapor.

También ideó el sistema de barcos acorazados, y según las reglas que él dió se hallan construídos los que hoy cuenta la marina de guerra en todas las naciones.

La prensa de Londres dedica sentidas frases á la memoria de este hombre de ciencia.

El Ministro de Fomento parece que proyecta trasladar á Barcelona la Escuela especial de Veterinaria de Santiago.

La prensa compostelana ha recibido esta noticia con la hostilidad que es de suponer.

Ha fallecido en Zaragoza el Director de nuestro apreciable colega *La Derecha*, Sr. D. Joaquín Jimeno.

El Sr. Jimeno, cuya muerte ha sidomuy sentida en todo Aragón, era uno de los más distinguidos periodistas de Zaragoza; político de acción y concejal y Catedrático de la Facultad de Medicina de aquella Universidad.

Descanse en paz.

El Sr. Obispo de Madrid acaba de dirigir al Clero y fieles de esta diócesis una magnífica pastoral, exponiéndoles los peligros que para la salvación de las almas ofrecen la lectura de obras inmorales y obscenas, tan difundidas hoy por la actividad de los enemigos de Dios, y recomendándoles que por cuantos medios estén á sus alcances impidan la impresión, propagación y lectura de los malos libros y procuren la del Evangelio, las obras de los Santos Padres y los escritos luminosos y científicos de los apologistas del cristianismo.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición y lectura de este importante documento.

rrenca, en la que figuraban elegantes damas y distinguidos hombres de letras, honra de la Cátedra, de la prensa y la tribuna, son una simpática defensa del cultivo de la ciencia por la ciencia, que nunca resulta inoportuna en tiempos de positivismo; aunque no debe tampoco por esto aislarse la indagación teórica de sus aplicaciones prácticas, abandonando exclusivamente, como decía el Sr. Menéndez Pelayo, á la arbitrariedad y rutina de los empíricos, cosas tan altas como la Moral, el Derecho y la Política.

D. Antonio Trueba.

El día 10 á las cinco y media de la tarde, falleció en Bilbao el distinguido escritor vascongado tan conocido en Europa como en América, D. Antonio Trueba.

De su autobiografía, que há poco publicó el Sr. Trueba en *La Ilustración Española y Americana*, y en la cual dedica sentidas líneas á sus profesores de primera enseñanza D. José Sagarminaga y D. Tomás Santacoloma, resulta que el insigne autor de *El libro de los cantares*, nació en Montellano (Vizcaya), en la Noche-buena de 1819, si bien el Sr. Trueba, cree en contra de su partida de bautismo, que era un año ó dos menos viejo.

A la edad de 15 años vino á Madrid para dedicarse al comercio, que abandonó al cabo de diez años para consagrarse á la literatura, que era su vocación irresistible desde antes de abandonar á Vizcaya.

Hacia 1854 publicó sus primeros libros, que fueron *El Cid Campeador* y *El libro de los cantares*, que le valieron dos mil reales cada uno, y el segundo le costó, años después, algunos miles de reales para reivindicar su propiedad literaria, que el editor entendía haberle vendido por completo, y no como él entendía, por una sola edición.

En 1853 entró en la *Correspondencia Autógrafa de España*, y que algunos años después se hizo tipográfica, permaneciendo allí hasta 1862, en cuyo tiempo publicó varios libros, entre ellos los *Cuentos populares*, los *Cuentos campesinos* y los *Cuentos de color de rosa*.

Antonio Trueba era un poeta idílico, tierno y sentimental, que copiaba á maravilla la naturaleza, cuya contemplación le extasiaba. Aquellas montañas de su país, cubiertas de castaños y pomaradas; aquellos risueños valles en que el maíz tapiza el suelo de verde esmeralda, que se pierde en las lejanías brumosas y húmedas, fundiéndose en los azulados contornos del horizonte, le atraían de modo que todas sus obras reflejan fielmente y describen con vigoroso colorido la poesía de aquella agreste naturaleza y las dulces costumbres de sus honrados y sencillos habitantes.

Los *Cuentos campesinos*, *Cuentos de color de rosa* y *Cuentos de vivos y muertos*, son cuadros llenos de verdad, que revelan en su autor un espíritu tierno y delicado y una moral hondamente arraigada.

La atmósfera de los círculos literarios, de los cafés y de las reuniones de la Corte, no era propicia al hombre que suspiraba constantemente por el aire puro y la vida patriarcal de los valles natales. Así es que cuando su celebridad le proporcionó el destino con que recompensó su mérito la Diputación provincial de Vizcaya, se retiró á vivir modestamente en Bilbao, donde fundó un hogar feliz, en el que le nació una hija, que ha sido el consuelo de su vejez desde que le faltó la compañera de su vida.

Se ocupaba en estos últimos años en una obra histórica acerca del señorío de Vizcaya y de los linajes de sus principales familias.

Su vida era tranquila; la realización de la dichosa medianía ensalzada por Horacio, y su carácter y su trato, amabilísimos.

Eterna vivirá la memoria del hombre honrado y del ilustre escritor, cuyas obras, que han tenido y tienen tantos admiradores y apasionados, rodean su nombre del alto prestigio á que le hacen merecedor su inspiración de poeta y sus rasgos de estilista correcto y depurado.

El submarino Peral.

El día 10 del corriente se repitieron las pruebas del submarino para examinar cómo funcionaba la hélice reparada. El barco salió unos treinta metros mar adentro, retirándose después al arsenal.

La causa del regreso antes de terminar la prueba fué el haberse repetido un entorpecimiento en la bobina de estribo, que se inició y fué observada por el Sr. Peral en el momento de zarpar. Sin embargo, el submarino siguió la marcha; pero al ver que se repetía, tuvo que retroceder.

Con efecto de corregir las deficiencias observadas en la citada bobina, ha salido para Londres el Sr. García Gutiérrez, oficial electricista del submarino, para que la repare la casa constructora.

El Sr. Peral cree que no podrá ensayarse de nuevo la marcha del submarino hasta fin de mes ó

Malos augurios.

Los Ministros de Hacienda y Fomento han celebrado una detenida conferencia en el departamento del primero para ultimar el proyecto de un nuevo sistema de pago por el Estado de los haberes de los Maestros de instrucción primaria.

Uno de los medios indicados es el de que cada uno de los medios indicados es el de que se haga cargo de los recargos municipales á esta atención, se examinó detenidamente, dando por resultado que los tales recargos alcanzan ni con mucho á la cifra que imponen las atenciones, aun siendo tan exiguas como los haberes de los Maestros, conviniendo tanto, en la necesidad de arbitrar nuevos recursos; lo cual, en las circunstancias del momento, ha de ofrecer no pocas dificultades.

Recepción académica.

El domingo á las dos de su tarde, la Real Academia de la Historia celebró sesión pública bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas Castillo, para recibir como académico de número á la misma al docto Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, Sr. D. Eduardo Hinojosa.

El académico recipiendario trazó en su discurso biografía del ilustre escritor español Francisco Vitoria, honor y gala de las Universidades de Vitoria y Salamanca, exponiendo con gran conocimiento de la historia científica el desenvolvimiento de las teorías por él sustentadas, y analizando la influencia que en sus obras ejercieron sus predecesores.

El discurso especialmente para el célebre dominio de haber iniciado el derecho internacional, que ha sido recientemente reconocida al docto catedrático italiano al inaugurarse la cátedra de Gentile, dando el Sr. Hinojosa pruebas de sus profundos estudios como de un criterio acertado, al juzgar algunas teorías de Vitoria comparadas con las sostenidas en su época, no sólo de la civilización cristiana, sino también de los teólogos y jurisconsultos árabes, á fin de dar á su valor histórico y defenderlas de los ataques que algunos, estudiándolas en un terreno puramente especulativo, les han dirigido.

El discurso, que resulta un trabajo solemne, elegante y correctamente escrito, merece su autor de sus profundas dotes de imparcial y justo, y de haber rebuscado en archivos y bibliotecas documentos de verdadero mérito y valor, que hacen de esta obra una obra que revela los conocimientos del autor en el idioma alemán y en arqueología, numismática, geografía y jurisprudencia.

El Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, cuyo cargo estaba el discurso de con-

te distinguido Catedrático de Historia de la Universidad Central, con su recon-

petencia, puso de relieve la importancia de nuestra evolución científica, consi-

derando el verdadero fundador de la Escuela española, que antes sólo contó con es-

trados ó inconexos, y como aquel á quien en gran parte la compenetración de todas

las ciencias de la teología y el cultivo de nuevas

formas del pensamiento en la vasta enciclo-

pedia imaginó, señaladamente respecto al

desarrollo de las ciencias y su subordinación á la teo-

ría, tal carácter armónico, que los principios

de la lógica consecuencia y corolario de los

fundamentales que admitía en aquel

tiempo el Sr. Menéndez Pelayo en pocas pa-

labras, señaladamente en Melchor Cano, que

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

**Huesen.**—La Junta provincial de Instrucción pública, ha elevado á la superioridad las propuestas para el nombramiento de Maestros que se expresan á continuación:

Doña Fermína Llanas, para Acumuer; doña Brígida María Polidura, para Tamarit; doña Juana Golomer Guillén, para Jasa; doña Francisca Jiménez Portellá, para Torla; D. Antonio la Fuente Escuer, para Costean; D. Vidal Villega Brumos, para Fago; doña Antonia Mateo Morláns, para Algayón; doña María Latapia Nogués, para Pernisán; don Florencio Loscarteles Ayerbe, para Radiquero; don Constantino Figueroa Vian, para Castejón de Sobrarbe; D. Simón Casasús Lain, para Bara y Miz; D. Julián Saras Bescós, para Gabín; doña María Fañanás Latorre, para Arascués; doña Petra Puyol Cebrián, para Albera alto, D. José Lanau Pueyo, para Neril; doña Concepción Altemir, para Piedramorrea; doña Petra Tobeña Barba, para Callén; doña Rafaela Peropadre, para Fernillos de Hileche; D. Sebastián Acín Pardo, para Cagigar; D. José García Cons, para Serué; doña Sebastiana Visús, para Benabente; D. Gabriel Blanco, para Litera; D. Pedro Antonio Campo, para Chiriveta; doña Santas Pueyo, para Asin de Broto; D. Justo Nicolás Clavero, para Seira; doña Pascuala Larraz, para Castellazo; D. Pedro Marzal Ezquerria, para Arro; D. Rafael Viñas, para El Sarrato; D. Joaquín Castell, para Siloveta; D. Jorge Franco Lorés, para Latorrecilla; D. Pedro Pueyo Arto, para Alastruoy; D. Coronado García, para Huértalo; doña Mónica Mado, para Centenera, y D. Gregorio Sanclemente, para La Lecina.

Variedades

Los gatos lámparas.

Todos saben que el gato es una máquina eléctrica, pues desde los siglos más remotos es familiar el experimento de coger un gato, frotarlo contra el pelo y verlo echar chispas y hacer disparates.

Sir Isaac Newton cuenta que una vez hizo el experimento con notabilísimos resultados, tomando un Misiffuff, que era manso y más que mediano de talla, y encerrándose con él en la alacena de servicio de china, le dió una friega algo regular desde la punta del rabo hasta las orejas, mediante cuyas fricciones hizo brotar de su pelo una hermosa lluvia de chispas.

Sin embargo de estar demostrado que el gato es un depósito de electricidad, nada se ha hecho para convertirlo en máquina eléctrica permanente hasta hace pocos días, en que el Profesor Maynard descubrió casualmente las propiedades eléctricas del gato. Despendará quizá de que los gatunos experimentos han estado las más veces en manos de rapaces, que no andan muy adelantados en conocimientos eléctricos.

En el laboratorio del celebrado Profesor hay una batería galvánica de seiscientos caballos de fuerza. En la manzana en que habita el profesor, campea por sus respetos su gato Borcin, gordo y travieso. Sucedió que Maynard estaba ocupado en el experimento algo raro de sacudir el polvo de su laboratorio; para mayor facilidad puso en el suelo su batería eléctrica, cuyos conductores quedaron sobre la alfombra á distancia de un pie más ó menos largo, cuando el gato, que había estado arrellanado en una silla, abrió los ojos, levantó el espinazo en arco, bostezó, probó las uñas contra el forro del mueble, y finalmente brincó al suelo.

Como todos los de su raza, el gato de Mr. Maynard es investigador de nacimiento; lo mismo fué ver la batería en sitio no acostumbrado, que se le acercó imaginando acaso en su gatuna experiencia que bien pudiera ser alguna nueva trampa para coger ratones. Acercó el hocico precavida-

mente á uno de los alambres conductores en el momento preciso en que con el rabo tocaba en el otro alambre, y hé aquí que completando el circuito puso en acción la batería, y dando un gemido quedó preso, sin poder romper el circuito sujeto por la corriente eléctrica, apenas le permitía mullar con voces agonizantes.

El Profesor corrió en su auxilio, y revirtiendo la máquina paró la corriente. El pobre gato, con todos los pelos de su individuo levantados como flechas, cayó al suelo sin fuerzas.

Trató naturalmente el Profesor de tranquilizar al animal, para lo que fué á chiquearle el lomo; pero con sorpresa grande recibió una descarga que le tiró de espaldas contra el sofá.

Desde entonces el gato se halla convertido en una verdadera máquina eléctrica, en una batería ambulante; brilla en la oscuridad con luz como de 50 velas, y un observador superficial lo tomaría por una bola de fuego; de su cuerpo salen chispas de electricidad en cuanto toca metal, y chispea de tal suerte, que se ha convertido en terror de todos los gatos de la vecindad, con quienes antes conservaba las mejores relaciones.

Y no es que parezca ser un depósito de la electricidad que le comunicó la batería de su amo; no, porque lo inagotable de la producción comprueba que está generando incesantemente el fluido, y que el único efecto de la batería consiste en haberse puesto en movimiento creador las facultades ingénitas que producen la esencia del rayo.

Desde luego se concibe la enorme importancia de este descubrimiento, pues en lugar de esperar que el ilustre Edisson perfeccione su lámpara eléctrica, ¿por qué no habremos de iluminar todas nuestras casas con un gato electrizado?

El costo primitivo, es decir, coger un gato y llevarlo á electrizar, es casi insignificante; después de todo, el gasto para el alumbrado de la casa estará reducido á la pizana del gato solamente.

Gatos estacionados, amarrados á las columnas de los faroles del gas y uno de buenas proporciones colgado en el techo, bastarán para alumbrar la calle y el más extenso salón de baile ó de concierto.

El problema de la luz eléctrica está resuelto en definitiva, y el nombre del Profesor Maynard pasará á la posteridad junto con los de Franklyn y de Morse.

Seccion de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

**Ciudad-Real.**—La Delegación de Hacienda ha ingresado 40.466'15 pesetas, que con las 4.053'58 recibidas anteriormente, quedan casi totalmente cubiertas las obligaciones de primera enseñanza de la capital, correspondientes al primero y segundo trimestre del corriente ejercicio económico; para que la Diputación pueda abonar el aumento gradual de sueldo, es necesaria la aprobación del presupuesto adicional, en el cual va consignada la cantidad correspondiente.

\* \*

La Escuela de niños de Usagre (Badajoz) ha quedado vacante.

Tan pronto como se reciba en la Diputación provincial de Madrid aviso de la de Cádiz sobre el día que se efectúen las pruebas oficiales del Peral, saldrán para dicho punto los Diputados Sres. Font, Portillo y Fernández Gómez, con el cronista provincial D. Julián Castellanos.

El Gobierno francés ha concedido la autorización correspondiente para que puedan ser exhumados y trasladados á Madrid los restos de Goya, que reposan en el cementerio de la Chartreuse, de Burdeos, en cuya ciudad falleció el célebre pintor español en 1828.

En el Museo Ultramarino (Parque de Madrid) quedarán expuestos en breve los atributos reco-

gidos á las Asociaciones de *ñanigos* de la isla de Cuba.

Se ha verificado en Lugo con gran solemnidad la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, recientemente creada.

Se ha formado en Bonn, en donde nació Beethoven, una sociedad que se propone honrar la memoria del célebre compositor adquiriendo la casa que habitó por espacio de tanto tiempo y restaurándola interior y exteriormente, hasta dejarla igual á como se encontraba en 1770.

Se ha concedido al Maestro D. Juan C. Arroyo y García licencia para dar lecciones particulares, conforme á la Real orden de 24 de Septiembre de 1886.

La Diputación provincial de Santander habilitará en el local donde tiene sus oficinas las habitaciones necesarias para la instalación de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública ó Inspección de primera enseñanza, suministrando, además, el mobiliario que necesitan estas dependencias.

En la provincia de Soria se hallan vacantes, para proveerse interinamente, la Escuela de niños de Zayas de Torre y las de ambos sexos de La Cuenca, Calderuela y Blocona.

El Consejo universitario de Madrid ha acordado la separación de la enseñanza pública de dos Maestros, y la traslación forzosa, como correctivo, para otros dos.

La Junta provincial de Instrucción pública de Avila ha remitido á la Superioridad la relación de las Escuelas que han quedado vacantes en el mes de Febrero anterior.

La Duquesa viuda de Medinaceli, que se encuentra actualmente en Paris, no sólo ha manifestado que contribuirá pecuniariamente á las fiestas de la coronación de D. José Zorrilla, sino que asistirá personalmente á ellas.

La señora de nuestro compañero en la prensa D. Julio Vargas, se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido. Reciba por ello nuestra más sincera enhorabuena.

Terminadas que sean las pruebas preliminares del submarino *Peral*, dará una conferencia sobre este asunto en el Ateneo de Madrid el señor D. Juan de Madariaga.

La propuesta del Sr. Fernández González para académico de la Española, y cuya elección parece asegurada, la firman los Sres. Castelar, Pidal y Barrantes.

Se ha firmado el Decreto nombrando Subsecretario del Ministerio de Estado á D. José Fernández Jiménez, quien desempeña actualmente la Inspección general de Bellas Artes.

Ha fallecido el Director de la Escuela Normal de Murcia Sr. D. Fernando Morote.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consiglan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamarse prontamente á fin de evitar perjuicios, si se ven consignados los que verificuen.

**Ilano.**—M. E.—Recibida su carta y demás documentos; se hará lo que desea; se contestará; abonada su suscripción hasta fin de Diciembre de 1889.

**Barcelona.**—J. B.—Corriente su suscripción hasta fin de Marzo de 1889; se remitió el recibo; se hará lo que desea.

**Sabadell.**—T. A.—Queda abonada su suscripción hasta fin de Diciembre de 1889; se remitió el recibo.

**Hornos.**—M. del C. J.—Recibida su carta y talones; anotada su suscripción; queda corriente hasta fin de Febrero de 1890; se remite el recibo y números.

**Zorita.**—D. P.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; queda abonada su suscripción; queda corriente hasta fin de Diciembre de 1889; se remite el recibo.

**Zaragoza.**—A. de O.—El pago que hace referencia no ha sido hecho todavía.

**Araio.**—B. A.—Conforme con su carta; recibidos los sellos; se remitió el tomo que pidió.

**Asso Veral.**—J. A.—Queda anotada su suscripción, que deja abonada hasta fin de Agosto de 1889.

**Santofia.**—J. D.—Recibida su carta; gracias mil por su advertencia; queda hecho lo que indica.

**Barcelona.**—M. A. R.—Recibida su carta y anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo duplicado que pide.

**Córdoba.**—G. y R.—Conforme con su carta; recibidos los talones; anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo y números que pide.

**Córdoba.**—E. P.—Enterado de su carta; recibidos los talones y sellos; queda anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo y números que pide.

**Alcover.**—J. V.—Recibida su carta y anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo y hoja semanal de Las Ocurencias.

**Paranta.**—E. P.—Enterado de su carta; se remite el recibo y números que pide.

**Coruña.**—E. F. D.—Recibida su carta y anotado el pago de esa Escuela; queda pendiente el pago de Enero de 1890; se remite el recibo y números que le faltan.

**Sevilla.**—C. B.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo y números que pide.

**Baró.**—T. de D.—Recibida su carta y anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo y números que pide.

**Bentanque.**—J. A.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; se remite el número de la suscripción; remitidos los números de Enero y recibo.

**Cintruénigo.**—C. A.—Conforme con su carta; cumplió lo que promete.

**Gerona.**—M. E.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo y números que le faltan.

**Bonafijos.**—J. G.—Queda hecha la reclamación; diga si algún número le falta.

**Gerona.**—F. L.—Recibida su carta y anotado el pago de la suscripción de esa Escuela; se remite el recibo.

**Badajoz.**—A. G. S.—Conforme con su carta; recibidos los sellos; se remite el recibo.

**Bejjar.**—A. M. L.—Enterado de su carta; cumplió lo que promete; se remiten los sellos que dice no ha recibido.

**Estach.**—D. G.—Conforme con su carta; se remite el recibo.

**Pozoblanco.**—C. M.—Recibida su carta y anotada su suscripción; remitido el número 4.º de Marzo y recibo; espero cumpla lo que promete.

**Rionegro del Puente.**—L. V.—Enterado de su carta; se remite el recibo.

**Burgos.**—S. R. A.—Recibida su carta; remitidos los sellos; se contestó por tarjeta.

**Cuzcurrita.**—C. del C.—Recibida su carta; se remite el recibo.

**Escariche.**—P. B.—Queda abonada su suscripción hasta fin de Diciembre de 1889; anotada su residencia; respecto á los libros entérrese el interesado.

**Carmona.**—B. J.—Recibida su carta y anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo.

**León.**—N. A.—Enterado de su carta; recibidos los sellos; anotado el pago de su suscripción; se remite el recibo.

**Santa Cruz de Retamar.**—A. G. M.—Enterado de su carta; se remite el recibo.

**San Lúcar de Barrameda.**—E. G.—Recibida su carta; se remite el recibo.

**Villarino.**—J. V. M.—Conforme con su carta; recibidos los sellos; se remite el recibo.

**Villamiel.**—M. P. G.—Recibida su carta; se remite el recibo.

**Carbonera.**—J. C.—Enterado de su carta; se remite el recibo.

**Fuentes de Jiloca.**—F. M.—Recibida su carta; se remite el recibo.

**Vega de Pas.**—A. F. de los R.—Corriente su suscripción hasta fin de Enero de 1890.

**Ciruelas.**—F. V.—Queda abonada su suscripción; se remite el recibo.

**Almadén.**—L. R.—Anotada su suscripción; se remite el recibo.

**Madrid.**—M. M. M.—Corriente su suscripción hasta fin de Diciembre de 1889.

**Montejo de la Sierra.**—F. M.—Idem id. id.

MADRID: 1889.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, á cargo de G. Juste, Pizarro 15.

— ANUNCIOS —

El precio de los anuncios es para los no sueltos de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición hueco. Para los suscritores, á 12 céntimos línea.

**INSTRUCCION PRIMAIRE Á PARIS ET DANS LES** Communes du departement de la Seine, por M. Greard. Esta importante obra se halla de venta en la librería de Charles de Mourgues Frères, Rue Jean Jacques Rousseau, 58.

**TEORÍAS SUELTAS DE ARITMÉTICA, ALGEBRA** y Geometría. Redactadas con arreglo á los programas de Admisión en las Academias especiales. Este cuaderno se halla de venta en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, 2, al precio de 6 reales. Los pedidos se dirigirán al mismo.

**ESTADÍSTICA GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA** publicada por la Dirección general de Instrucción pública. Esta importante obra se halla de venta en las principales librerías de esta corte.

**TRATADO DE TOPOGRAFÍA**, por el Ilustrísimo Sr. D. Isidro Giol y Soldevilla y D. José Goyanes y Soldevilla. Segunda edición. De venta en las principales librerías de esta corte.

**TRATADO SOBRE LAS PRIMERAS MATERIAS Y** sus aplicaciones, ó sea explicación de un nuevo museo escolar, por D. J. G. H. Esta obra se halla de venta en las principales librerías de esta corte, al precio de 4 peseta 50 céntimos ejemplar.

**LAS BASES DE LA NUEVA LEY DE INSTRUCCIÓN** pública, por D. Francisco de Asis Condomines, Maestro normal de 1.ª enseñanza. Este cuaderno se halla de venta en la librería de José Torrens en Lérida.

**GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**, por don José María Pontes y Fernández. Véndese en las librerías de Hernando, Arenal, 44; Rosado, Puerta del Sol, 9; Oller, Infantas, 18; Rodero, Hortaleza, 428, y Arca de Noé, Corredera Baja, 7, al precio de 3,50 pesetas ejemplar en rústica. Los pedidos se dirigirán al autor, Valverde, 28, 3.ª, izquierda.

**TRABAJO DE HISTORIA UNIVERSAL. PARALELO** entre Alejandro Magno y Carlo Magno, hecho por el niño D. J. Albelda y Albert. Este cuaderno se vende en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán á D. Enrique Teodoro. Atocha, núm. 80.

**HISTORIA DE FELIPE II DE ESPAÑA**, por D. Luis Cabrera de Córdoba. El tomo 4.º de esta importante obra se halla de venta en las principales librerías de esta Corte.

**ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS** de 1878, publicado por D. Marcelino Umberto intérprete jurado. Esta importante obra se halla de venta en la librería de los Sres. Rios, calle de la Sombrereria, núm. 6, al precio de 12 pesetas tomo.

**RESPUESTAS AL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA** para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas elementales y de párvulos, por el licenciado D. Simón Aguilar y Claramunt. Se halla de venta en la librería de Valls y Compañía, Consejería, núm. 20, al precio de 4 pesetas ejemplar.

**EL ELIXIR DE LA VIDA, CAPRICHIO FILOSÓFICO** burlesco en un acto y en verso de D. José Fernández Bremón, de venta en las principales librerías de Madrid al precio de 4 peseta.

**PORVENIR DE LOS PUEBLOS CATÓLICOS**, por D. Juan González. Este folleto se vende en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, 6, al precio de 2 reales ejemplar.

**CONGRESOS MÉDICOS DE AMBERES Y PERUSA**, por el Dr. Vilanova y Piera, Catedrático de Paleontología. Esta importante obra se halla de venta en Madrid en las principales librerías.

**MÉTODO PRÁCTICO RACIONAL PARA LA ENSEÑANZA** de la Aritmética, por los Sros. Torelló y Ferrer Hermanos. Primera, segunda y tercera parte, de venta en las librerías principales de Barcelona.

**EL LENGUAJE EN ACCIÓN, DICCIONARIO QUE** comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos ó más significados, por D. Juan Benjamín. Se halla de venta en las principales librerías de Ciudadela al precio de 4 pesetas ejemplar.

**INSTRUCCIÓN DIALOGADA ACERCA DE LA HIGIENE** de la primera infancia, por D. F. Vidal Solares, cuarta edición. Se halla de venta en la librería de I. B. Bailliere en Paris. Los pedidos se dirigirán al autor. Vergara, 42, Barcelona.

**MISCELANEA CÓMICA, POR MAMERTO** M. Jorroto y Paniagua. Se halla de venta en las principales librerías al precio de una peseta. Los pedidos se dirigirán á las oficinas de la Mayor, 14.

**REGLAS DE GENEROS Y SINTAXIS EN** Castellano para aprender con más facilidad la lengua latina, por D. Dionisio Claver. Se halla de venta en las librerías principales de esta Corte, al precio de seis reales cada tomo.

SECCION DE ESPECTACULOS

BOLETÍN DEL DÍA 15

**ESPAÑOL.**—A las ocho y media. —Fiesta de abono.—T. 3.º impar.—(Moda).—Mañana no se agota.—Las citas.

**APOLO.**—A las ocho y media.—La hija de la por agua.—Los de Cuba.—La hija de la por agua.—El año pasado por agua.

**LARA.**—A las ocho y media.—Serio.—Cita.—A las ocho y media.—(Segunda edición 4.ª de abono.—T. 4.º impar.—(Segunda edición 4.ª de abono.—Los Hagonotes.—(Segunda edición de la misma.)

**ESLAVA.**—A las ocho y media.—Liquor general.—Madrid-Club.—Ortografía.—Liquor general.

**MARTIN.**—A las ocho y media.—Con niñas desonvuelas (estreno).—Con marido.—Lucifer.

**PRICE.**—A las ocho y media.—Fantoches.